

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

“AEROMASTER AIRWAYS S.A.” fue constituida mediante escritura pública celebrada el 10 de marzo de 1989 ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil, tomo 120, publicado en el Registro No. 878 de 29 de agosto del mismo año.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AEROMASTER AIRWAYS S.A., reunida el día doce (12) de abril de 2011, con el consentimiento unánime de los accionistas presentes resolvió aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de ochenta y un mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 81.680,00), mediante compensación de créditos; aumento que se lo realiza en proporción matemáticamente exacta al porcentaje que cada uno de los accionistas mantiene en la Compañía. Con este incremento, el capital de la Compañía asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000); dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una de ellas, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

El objeto principal de “Aeromaster Airways S.A.”, es la prestación de servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, para levantamientos topográficos, trabajos geodésicos, triangulaciones, cartografía, estudios de carreteras, mantenimiento, reparación y overhaul de helicópteros y componentes, venta de repuestos a terceros.

La Compañía se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Cotocollao en la avenida Manuel Córdova Galarza, número N75-620, edificio Helipuerto Metropolitano Quito, kilómetro 1 ½ vía a La Mitad del Mundo.

En la Parroquia Puerto Francisco de Orellana (Coca), la Compañía cuenta con un establecimiento dedicado exclusivamente para el mantenimiento, reparación y modificación de aeronaves.

Entorno económico

El sector real registró un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo período del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a "NIIF" al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a (NIIF) para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de "AEROMASTER AIRWAYS S.A.", al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF - 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las "NIIF".

(NIIF) 1.8

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con "NIIF" requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF - 1, estas políticas han sido definidas en función de las "NIIF" vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de "AEROMASTER AIRWAYS S.A." comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2012, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables, se los realiza por medio del sistema T – MAX durante el año 2013.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de su inventario cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de los bienes adquiridos.

La política de crédito de la Compañía es de treinta (30) y (60) días calendario dependiendo los contratos establecidos con cada uno de sus clientes, existen casos en que los plazos pueden extenderse más de ciento ochenta (180).

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

f. Compañías Relacionadas (Activo)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicios, préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

g. Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

h. Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía está valorando al costo de adquisición los edificios, instalaciones, vehículos, helicópteros, maquinaria, muebles de oficina, equipo de apoyo, equipos de computación, otros propiedad planta y equipo y a valores de mercado; para terrenos en base a lo facultado por disposiciones legales.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Adicionalmente, se considerará cuando aplique como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos que para “**AEROMASTER AIRWAYS S.A.**” no forman parte del costo de un activo movilizado son, entre otros:

- ✓ Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (Incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción).
- ✓ Costos de administración y otros costos indirectos generales.

i.i. Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se registra al costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos de mantenimiento son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

i.ii. Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años):
Edificios	Entre 30 - 20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	3 años
Vehículos	5 años
Helicópteros	20 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario; en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

i.iii. Deterioro de propiedad, planta y equipo

La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización de un componente de propiedad, planta y equipo; es decir el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si y sólo si, este es inferior al valor en libros.

Esa reducción constituye una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

i.iv. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

i. Activos Intangibles

i.i Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

i.i.i Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

j. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período; cuando el pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, aquellas con vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La Compañía tiene implementadas políticas de administración de riesgo financiero, para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios previamente acordados.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

k. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión como:

- a) Resultado de un suceso pasado; ó
- b) Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

l. Provisión Beneficios Sociales

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera que se calcula anualmente por actuarios independientes.

m. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del contrato al valor justo de la propiedad arrendada ó al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye como parte del rubro de propiedad, planta y equipo.

n. Impuestos Diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias que resultan entre el valor en libros y las leyes fiscales, todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la renta. Los activos por impuestos diferidos deberán reconocerse en la medida que los beneficios fiscales futuros puedan recuperar a las diferencias temporarias establecidas en la respectiva conciliación tributaria.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

La Compañía debe recuperar activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de recuperar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

o. Impuesto a la Renta

Está constituido para el 2013 y 2012 por el veinte y dos (22%) y el veinte y tres por ciento (23%) respectivamente de impuesto a la renta de acuerdo al art. No. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno y es registrado en los resultados del ejercicio fiscal.

p. Compañías Relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias; adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior a ello, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

q. Beneficios no corrientes a empleados

Las obligaciones por beneficios a largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total será descontado de cualquier importe ya pagado.

i.i. Provisión para jubilación patronal

La Compañía registra la jubilación patronal desde el primer día que el empleado ingresa a la empresa ya que dicha obligación es implícita ante un hecho futuro.

Se reconocerá el pago de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte (20) años y menos de veinticinco (25) años de trabajo, continuo o interrumpidamente, de acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Cada año el departamento de Recursos Humanos debe presentar el respectivo estudio actuarial para su registro.

i.ii. Provisión para desahucio (beneficios por terminación)

En la normativa ecuatoriana existe la obligación de cancelar el desahucio si el empleado o empleador realizan el trámite de terminación de la relación laboral, por intermedio del Ministerio de Relaciones Laborales; por esta realidad, la Compañía establece la provisión del total de los empleados y cuando no se realice el pago de estos valores a los ex empleados, se efectuará la reversión respectiva.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

Adicionalmente cuando existan los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento (25%) del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, de acuerdo al Art. 185 del Código de Trabajo.

r. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reservas, capital adicional, utilidades retenidas /pérdidas acumuladas, resultado del ejercicio y otro resultado integral (ORI).

s. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de su propiedad; el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

t. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

u. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resoluciones No. 08.g.dcs.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC. DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, de acuerdo con este Cronograma “**AEROMASTER AIRWAYS S.A.**” utilizara las “NIIF” a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las “NIIF”, el cual, entre otros aspectos, indica que las “NIIF” que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 3 de julio del 2008.

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con “NIIF” a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC). Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a “NIIF”.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a “NIIF” el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las “NIIF” supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las “NIIF” que se establece en la NIIF - 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

(NIIF) 1.14-17

La NIIF - 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las “NIIF”, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las “NIIF”, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC - 10 “Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa”, dichas estimaciones hechas según las “NIIF”, reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las “NIIF”, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según “NIIF”.

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

“AEROMASTER AIRWAYS S.A.”, optó por la medición de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

a) Beneficios a empleados

NIIF-1.E5

Según la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las “NIIF”. No obstante, la exención de la NIIF - 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas

y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las “NIIF”, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

“AEROMASTER AIRWAYS S.A.”, aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las “NIIF”.

b) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

NIIF – 1.D19

La exención de la “NIIF” 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las “NIIF”, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

Adicionalmente, la NIIF - 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las “NIIF” será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

“AEROMASTER AIRWAYS S.A.”, realizó lo siguiente:

- Designó ciertos activos y pasivos financieros como a valor razonable con cambios en resultados a la fecha de transición.
- Designó ciertos activos como financieros no corrientes mantenidos hasta el vencimiento.
- Aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.

3.3 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

3.3.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

3.3.2 Normas aplicables

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los períodos anuales a partir del 1 enero de 2013 y 2014. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

Efectivos para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013:

Normas nuevas

NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades
NIIF 13	Medición del valor razonable

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

Normas enmendadas

NIIF 1	Préstamos del gobierno
NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIC 1	Presentación de elementos de otros ingresos comprensivos (Otro resultado integral)
NIC 19	Beneficios para empleados (2011)
NIC 27	Estados financieros separados (2011)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)
Varios	Mejoramientos a las NIIF emitidas en mayo del 2012

Interpretaciones nuevas

CINIIF 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto
-----------	---

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminada, pues NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas.

Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodología de la contabilidad se mantiene sin cambios.

La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

Disponibles para adopción temprana para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas para el período que se informa:

<u>Normas nuevas o enmendadas</u>		<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 1	Exención del requerimiento para re-emitar la información comparativa para la NIIF 9	Concurrente con la adopción de la NIIF 9
NIIF 9	Instrumentos financieros:	
	Clasificación y medición	Enero 1, 2015
	Adiciones a la NIIF para la contabilidad del pasivo financiero	Enero 1, 2015
NIIF 10	Entidades de inversión: Exención de los Requerimientos de consolidación	Enero 1, 2014
NIC 32	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 36	Revelaciones de la cantidad recuperable para activos no financieros	Enero 1, 2014
NIC 39	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	Enero 1, 2014
<u>Interpretaciones nuevas</u>		
CINIIF 21	Gravámenes	Enero 1, 2014

(Ver página siguiente)

AEROMASTER AIRWAYS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013****NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Caja	6.100	5.500
<u>Bancos</u>		
Banco Internacional S.A.	1.738.483	170.803
Banco Produbanco S.A.	900.323	1.514.274
Banco Pichincha	200.399	17.575
Produbank Internacional	148.971	149.011
	<u>2.994.276</u>	<u>1.857.163</u>

NOTA 5 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31 ...		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
	(en USD \$)		
<u>Activos Financieros</u>			
Provisión de ingresos	5.1	6.111.465	6.535.146
Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas	5.2	3.245.167	2.740.906
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	14.1	73.920	37.301
Cuentas por cobrar empleados		10.270	8.670
Otras cuentas por cobrar		-	2.500
<u>Provisión cuentas incobrables y deterioro</u>			
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	5.3	(52.535)	(20.392)
		<u>9.388.287</u>	<u>9.304.131</u>

5.1 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar al cierre del ejercicio, con base al reporte de las planillas sobre la prestación de servicios y horas voladas por parte de sus diferentes clientes principalmente Agip Oil Ecuador, Petroamazonas y Asociación ARB.

5.2 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde principalmente a ventas ordinarias por servicios aéreos a sus clientes, principalmente AgipOil Ecuador, Petroamazonas y Asociación ARB; mediante crédito entre 30, 90,180 días o dependiendo de los convenios establecidos.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 5 – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados)

5.3 El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar incobrables fue como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Saldo inicial al 1 de enero 2013	(20.392)	(20.073)
Provisión del año	<u>(32.143)</u>	<u>(319)</u>
Saldo final al 31 de diciembre 2013	<u>(52.535)</u>	<u>(20.392)</u>

La Compañía ha realizado una provisión para aquellas cuentas por cobrar de dudosa recuperación conforme lo estipula la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigente en el Ecuador. Para lo cual ha aplicado la tasa del 1% a la cartera del año recomendada por la Administración Tributaria, sin que exceda el 10% de la cartera total, por considerarla razonable de acuerdo al análisis de su cartera actual.

NOTA 6 – SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de los servicios y otros pagos anticipados está conformado de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Servicios y otros pagos anticipados</u>		
Seguros anticipados 6.1	678.796	-
Otros anticipos entregados	36.770	-
Anticipo proveedores	<u>27.633</u>	<u>371.250</u>
	<u>743.199</u>	<u>371.250</u>

6.1 Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene seguros anticipados correspondiente al ramo de casco aéreo (helicópteros arrendados) con su proveedor local QBE Seguros Colonial S. A., los mismos que mantienen una vigencia hasta el año 2014.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 7 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene inventarios como se indica a continuación:

		... Diciembre 31 ...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en USD \$)	
<u>Inventarios</u>			
Inventarios de bodega	7.1	252.843	407.905
Mercaderías en tránsito	7.2	1.200.000	-
		<u>1.452.843</u>	<u>407.905</u>

- 7.1** Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a saldos iniciales de compras de herramientas especiales necesarias para el mantenimiento de las aeronaves; que se realizaron en años anteriores.
- 7.2** Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a la compra de un avión (usado) marca ATR, modelo 42-320, serie 213, matrícula HC-COU, por el valor de USD \$1.200.000, mismo que fue adquirido por Régimen de Adquisición Temporal, dentro del periodo de un año.

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

		... Diciembre 31 ...		
		<u>2012</u>	<u>2012</u>	
		(en USD \$)		
<u>Costo</u>	8.1	2.268.085	2.185.667	
Depreciación acumulada y deterioro		(679.026)	(571.904)	
		<u>1.589.059</u>	<u>1.613.763</u>	
<u>Clasificación:</u>				<u>Porcentajes de depreciación</u>
Terreno		198.015	-	
Edificios		1.110.486	1.308.501	3% - 5%
Naves, aeronaves, y similares		300.000	300.000	5%
Maquinaria y equipo		251.627	212.651	10%
Instalaciones		139.000	119.500	10%
Vehículos, equipos de transporte y equipo camionero móvil	8.2	116.504	53.586	20%
Equipos de computación		81.926	81.926	33%
Muebles y enseres		48.004	48.004	10%
Otros propiedad, planta y equipo		22.523	61.499	10%
Construcción en curso		-	-	
		<u>2.268.085</u>	<u>2.185.667</u>	

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 8 – Propiedad, planta y equipo)

8.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Terreno	Edificios	Construcción en curso	Naves, aeronaves, y similares	Maquinaria y equipo	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos, equipos de transporte y equipo camiónero móvil	Otros propiedad, planta y equipo	TOTAL USD \$
<i>Costo</i>											
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	-	1.308.501	-	300.000	212.651	119.500	81.926	48.004	53.586	61.499	2.185.667
Adiciones	-	-	19.500	-	-	-	-	-	62.918	-	82.418
Reclasificación	198.015	(198.015)	-	-	38.976	-	-	-	-	(38.976)	(198.015)
Activación	-	-	(19.500)	-	-	19.500	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	<u>198.015</u>	<u>1.110.486</u>	<u>-</u>	<u>300.000,00</u>	<u>251.627</u>	<u>139.000</u>	<u>81.926</u>	<u>48.004</u>	<u>116.504</u>	<u>22.523</u>	<u>2.268.085</u>
<i>Depreciación acumulada y deterioro</i>											
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	-	(144.945)	-	(148.750)	(177.184)	(1.937)	(55.428)	(13.492)	(14.326)	(15.842)	(571.904)
Depreciación	-	(31.931)	-	(15.000)	(9.094)	(12.275)	(14.891)	(4.627)	(17.052)	(2.252)	(107.122)
Reclasificación	-	(479)	-	-	(11.166)	-	-	-	-	11.645	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	<u>-</u>	<u>(177.355)</u>	<u>-</u>	<u>(163.750)</u>	<u>(197.444)</u>	<u>(14.212)</u>	<u>(70.319)</u>	<u>(18.119)</u>	<u>(31.378)</u>	<u>(6.449)</u>	<u>(679.026)</u>

8.2 Durante el año 2013, la Compañía realizó compras de vehículos por USD \$58.554, los mismos que se componen por un camión a diesel y una auto marca HYUNDAI TUCSON IX para uso exclusivo de la Administración de la Compañía.

NOTA 9 – ACTIVOS INTANGIBLES - SOFTWARE

Un resumen de los activos intangibles y software es como sigue:

		... Diciembre 31 ...		
		2013	2012	Porcentaje de amortización
		(en USD \$)		
Activos intangibles-software	9.1	85.387	207.004	33%
Amortización acumulada activos intangibles-software		(29.770)	(86.520)	
		<u>55.617</u>	<u>120.484</u>	

9.1 Con fecha 16 de enero del 2012, "AEROMASTER AIRWAYS S.A." adquirió las licencias del sistema "MICROSOFT DYNAMICS GP" a la compañía "METODOS AVANZANDOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS CIA. LTDA." Durante el año 2012 y 2013 el único módulo habilitado de este sistema ha sido el del departamento de Recursos Humanos.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 9 – Activos intangibles - software)

Entre los meses de agosto y noviembre del año 2013, la Compañía a procedido a emitir las notas de crédito correspondientes por la devolución de los valores pagados en su momento a la compañía "METODOS AVANZANDOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS CIA. LTDA.", cerrando por completo de este software para el año 2013, tanto en costo como en amortización acumulada.

El movimiento de esta cuenta se presento de la siguiente manera:

	Activos intangibles- software	TOTAL USD \$
<u>Costo</u>		
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</i>	207.004	207.004
Adiciones	52.300	52.300
Ajuste por cierre de software	(173.917)	(173.917)
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2013</i>	<u>85.387</u>	<u>85.387</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro</u>		
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</i>	(86.520)	(86.520)
Amortización	(53.975)	(53.975)
Ajuste por cierre de software	110.725	110.725
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2013</i>	<u>(29.770)</u>	<u>(29.770)</u>
<i>Intangibles, neto</i>	<u>55.617</u>	<u>55.617</u>

NOTA 10–CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas y documentos por pagar fue como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>		
Cuentas por pagar al exterior	10.1 6.539.197	454.205
Cuentas por pagar locales	10.1 744.606	1.163.370
<u>Provisiones</u>		
Provisiones de servicios al exterior	-	4.775.000
	<u>7.283.803</u>	<u>6.392.575</u>

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 10–Cuentas y documentos por pagar)

10.1 Corresponde a valores pendientes de pago por concepto de primas de seguros a Seguros Colonial por la cobertura de los cascos (helicópteros), adicional esta cuenta conforma los valores pendientes de pago por arrendamiento de aeronaves, compra de repuestos de aeronaves, con las empresas extranjeras Agrarflug, Aeroleasing y Bell Helicopter principalmente.

NOTA 11 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		... Diciembre 31 ...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en USD \$)	
<u>Otras obligaciones corrientes</u>			
Por beneficios de ley a empleados	11.1	202.336	139.996
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S		82.149	77.022
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	11.2	304.153	38.053
		<u>588.638</u>	<u>255.071</u>

11.1 Por beneficios de ley a empleados:

Al final de los periodos 2013 y 2012 los beneficios a empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

		... Diciembre 31 ...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en USD \$)	
<u>Por beneficios de ley a empleados</u>			
Vacaciones por pagar		159.073	95.135
Décimo tercer sueldo		21.805	22.996
Décimo cuarto sueldo		21.458	21.865
Sueldos por pagar		-	-
		<u>202.336</u>	<u>139.996</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 11 – Otras obligaciones corrientes)

11.2 Participación trabajadores:

De acuerdo a las disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Saldo inicial al 1 de enero 2013	38.053	255.454
Provisión del año	304.153	38.053
Pagos	(38.053)	(255.454)
Saldo final al 31 de diciembre 2013	<u>304.153</u>	<u>38.053</u>

NOTA 12 – IMPUESTOS

En estos rubros se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas, los mismos se detalla a continuación:

Un movimiento de los impuestos activos y pasivos es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	
	(en USD \$)	
<u>Activo por impuestos corrientes</u>		
Crédito tributario a favor I.V.A.	286.986	
Crédito tributario a favor I.R.	1.005.506	
	<u>1.292.492</u>	
<u>Con la Administración Tributaria</u>		
I.V.A. Ventas	-	
Retencion Fuente I.V.A.	1.860.506	
Retencion Fuente I.R	16.656	
Impuesto a la renta por pagar	-	
	<u>1.877.162</u>	

(Ver página siguiente)

(Continuación – NOTA 12 – Impuestos)

12.1 Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2013 (en USD \$)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2.027.689
Participación trabajadores 15%	(304.153)
	<u>1.723.536</u>
Más: Gastos no deducibles	371.297
Menos: Discapacitad por incremento neto de empleados	-
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-
Utilidad Gravable	<u>2.094.833</u>
Impuesto a la renta causado (23% y 24%)	<u>460.863</u>

12.1.1 Declaración del Impuesto a la Renta año 2013

La Compañía a la fecha de este informe no ha presentado aún la declaración del impuesto a la renta por el año 2013

12.1.2 Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

De acuerdo con la legislación vigente, el año 2011, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

(Continuación – NOTA 12 – Impuestos)

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

Estudio de precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la

(Continuación – NOTA 12 – Impuestos)

propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.”.

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.”.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 13– OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2013; las obligaciones financieras que mantiene la Compañía, se conformaba de la siguiente manera:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Saldo al final del año</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2013</u>			
<u>Banco Produbanco S.A.</u>			
Préstamo bancario por un valor de US\$ 28.500 que devenga un interés del 9,38%, con un plazo de 36 meses a partir de junio 2013 hasta junio del 2016.	9.060	15.206	24.266
Préstamo bancario por un valor de US\$ 25.490 que devenga un interés del 9,38%, con un plazo de 36 meses a partir de junio 2013 hasta junio del 2016.	8.096	13.607	21.703
Total USD\$	<u>17.156</u>	<u>28.813</u>	<u>45.969</u>

13.1 Las obligaciones contraídas por la Compañía durante el año 2013, fueron realizadas con la final de hacer las adquisiciones de los vehículos nuevos, tal como lo indica la (Nota 8).

NOTA 14– ANTICIPO DE CLIENTES

Al final de los periodos 2013 y 2012 los anticipos de clientes se conformaban de la siguiente forma:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Otros pasivos financieros</u>		
Anticipo de clientes	14.1	
	<u>508.086</u>	<u>765.337</u>
	<u>508.086</u>	<u>765.337</u>

14.1 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde principalmente de su cliente "PETROAMAZONAS".

(Ver página siguiente)

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 15 – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos, transacciones con compañías y partes relacionadas con las que opera la Compañía se detalla a continuación:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Cuentas por cobrar diversas relacionadas</u>		
Aeromaster del Perú S.A.C.	-	33.613
Roberto Damone Abbruzzase	37.920	-
Donaterra S.A.	36.000	3.688
	<u>73.920</u>	<u>37.301</u>
<u>Cuentas por pagar diversas relacionadas</u>		
Roberto Damone Abbruzzase	-	9.200
Valeria López Reyes	-	406
	<u>-</u>	<u>9.606</u>

15.1 Durante los años 2013 y 2012, las principales transacciones que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

2013

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Aeromaster del Perú S.A.C.</u>	<u>Roberto Damone Abbruzzase</u>	<u>Donaterra S.A.</u>
Venta de bienes	-	-	-
Cobros	-	-	-
Préstamos	-	-	36.000
Devolución de ventas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por pagar</u>	<u>Roberto Damone Abbruzzase</u>	<u>Aeroleasing & CO., LLC</u>	<u>Aragflug Helilith GMBH & CO.</u>
Arriendo aeronaves	(75.040)	(19.333.813)	(832.152)
Arriendo de terreno	(32.480)	-	-
Pagos arriendos	97.220	-	-
Préstamos	100.000	-	-
Pago de préstamos	<u>(50.000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 15 – Cuentas por pagar diversas relacionadas)

2012

Cuentas por cobrar	Aeromaster del Perú S.A.C.	Roberto Damone Abbruzzase	Donaterra S.A.
Venta de bienes	257.881	-	3.688
Cobros	(222.448)	-	-
Devolución de ventas	<u>(10.394)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Cuentas por pagar	Roberto Damone Abbruzzase	Valeria López Reyes	Aeroleasing & CO., LLC	Aragflug Helilith GMBH & CO.
Arriendo aeronaves	(67.200)	-	(14.290.703)	(595.446)
Arriendo de terreno	(40.320)	-	-	-
Gastos a cuenta de	<u>(18.118)</u>	<u>(15.627)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 16– PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de provisiones a largo plazo por beneficios a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Provisiones por beneficios a empleados</u>		
Provisión Jubilación 16.1	189.642	128.300
Provisión Desahucio 16.2	<u>77.906</u>	<u>56.410</u>
	<u>267.548</u>	<u>184.710</u>

16.1 Provisión para jubilación patronal:

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo o interrumpida, tendrán derecho al ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía adoptó la provisión por este concepto que se la realizara con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Continuación – NOTA 16 – Provisiones por beneficios a empleados)

El movimiento de la provisión de indemnización por jubilación patronal fue como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Saldo inicial al 1 de enero 2013	128.300	69.965
Provisión del año	70.501	58.335
Pagos	(9.159)	-
Saldo final al 31 de diciembre 2013	<u>189.642</u>	<u>128.300</u>

16.2 Provisión para indemnización por desahucio:

De acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio. Una parte de este pasivo posiblemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, para lo cual registra una provisión con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión de indemnización por desahucio fue como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Saldo inicial al 1 de enero 2013	56.410	243.704
Provisión del año	26.921	55.150
Pagos	(5.425)	(242.444)
Saldo final al 31 de diciembre 2013	<u>77.906</u>	<u>56.410</u>

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

NOTA 17 – PRÉSTAMOS ACCIONISTAS

Corresponde a valores proporcionados por los accionistas, como aportes para futuras capitalizaciones, por un monto de USD \$1.724.673.

NOTA 18.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Compañía a la fecha de presentación son:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.994.276	1.857.163
<u>Activos financieros</u>		
Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas	3.245.167	2.740.906
Provisión de ingresos	6.111.465	6.535.146
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	73.920	37.301
Cuentas por cobrar empleados	10.270	8.670
Otras cuentas por cobrar	0	2.500
<u>Provisión cuentas incobrables y deterioro</u>		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	(52.535)	(20.392)
	<u><u>12.382.563</u></u>	<u><u>11.161.294</u></u>

(Ver página siguiente)

(Continuación – NOTA 18 – Instrumentos Financieros)

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

	... Diciembre 31, ... <u>2013</u> (en USD \$)		... Diciembre 31, ... <u>2012</u> (en USD \$)	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Vencidos entre 1-30 días	1.466.031	-	2.704.939	-
Vencidos entre 31-60 días	3.640	-	20.125	-
Vencidos entre 61-90 días	-	-	-	-
Vencidos entre 90-120 días	-	-	-	-
Vencidos más 120 días	703.065	-	15.842	(20.392)
	<u>2.172.736</u>	<u>-</u>	<u>2.740.906</u>	<u>(20.392)</u>

18.2 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	... Diciembre 31 ... <u>2012</u> (en USD \$)	
Activo corriente	15.871.097	13.052.054
Pasivo corriente	10.542.393	9.104.406
Índice de liquidez	<u>1.56%</u>	<u>1.41%</u>

18.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013****NOTA 19–PATRIMONIO**

19.1 Capital.- El capital social autorizado consiste en 100,000 acciones de USD \$ 1 de valor nominal unitario.

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado USD\$	%	Acciones
Roberto Damone	USD \$ 65.000	65%	65.000
Valería López	USD \$ 35.000	35%	35.000
	USD \$ 100.000	100%	100.000

19.2 Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

19.3 Efecto de aplicación NIIF.- Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta.

19.4 Resultados acumulados.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

NOTA 20–INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos generados por actividades ordinarias se encuentran conformados y corresponden exclusivamente a la prestación de servicios aéreos, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

		... Diciembre 31 ...	
		2013	2012
		(en USD \$)	
<u>Ingresos de Actividades ordinarias</u>			
Prestación de servicios	20.1	33.654.554	27.339.850
Otros ingresos de actividades ordinarias	20.1	2.105.271	3.537.794
		35.759.825	30.877.644

20.1 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a la prestación de servicios de traslados de personal y cargas, los principales contratos se encuentran generados principalmente con AgipOil Ecuador, Petroamazonas y Asociación ARB Smartpro.

20.2 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, esta cuenta registra valores correspondientes a la facturación por concepto de Reembolso de Gastos por la Compra de Combustible, Transporte de Combustible y Tasas Aeroportuarias, principalmente a AgipOil Ecuador y Petroamazonas principalmente.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 21 – COSTO DE VENTAS

Los Costos de la Compañía ésta conformado principalmente por los costos asociados al personal operativo que corresponde a la mano de obra utilizada y los costos indirectos de fabricación asignados directamente a la prestación de servicios.

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Costo de ventas</u>		
(+) Importaciones de bienes no producidos	20.246.509	14.886.149
(-) Inventario final de bienes no producidos	-	(407.905)
(+) Compras netas locales de bienes no producidas por la compañía	155.062	-
Sueldos y beneficios sociales	3.185.280	3.288.179
Gasto planes de beneficios a empleados	387.291	78.191
Mantenimiento y reparaciones	121.618	137.248
Suministros materiales y repuestos	232.531	526.574
Otros costos de producción	5.595.138	8.405.724
	<u>29.923.429</u>	<u>26.914.160</u>

A continuación un detalle de los helicópteros que se encuentra siendo arrendados por la Compañía:

Tipo de helicoptero	Propietario	Costo de canon mensual	Total de arriendo al año	Arriendo horas adicionales	Total
Bell 206b hc-chh	Aeroleasing & CO., LLC	20.000	240.000	56.628	296.628
Bell 206b hc-chi	Aeroleasing & CO., LLC	20.000	240.000	2.132	242.132
Bell 212 hc-cix	Aeroleasing & CO., LLC	80.000	960.000	458.925	1.418.925
Bell 212 hc-cgb	Aeroleasing & CO., LLC	50.000	600.000	60.625	660.625
Bell 412 hc-ckd	Aeroleasing & CO., LLC	90.000	1.080.000	329.382	1.409.382
Sikorsky ch54b hc-chg	Aeroleasing & CO., LLC	345.000	4.140.000	5.570.016	9.710.016
Sikorsky ch54b hc-cmd	Aeroleasing & CO., LLC	350.000	4.200.000	1.396.105	5.596.105
bell 212 hc-chd	Aragflüg Helilith GMBH & CO.	35.500	426.000	406.152	832.152
Renta turbina cix	Mint turbines llc	-	80.544	-	80.544
		<u>990.500</u>	<u>11.966.544</u>	<u>8.279.965</u>	<u>20.246.509</u>

(Ver página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 22- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos se encuentran clasificados en “gastos administrativos”, “gastos de ventas”, “gastos financieros” y “otros gastos” de los cuales y los más importantes detallamos a continuación:

		... Diciembre 31 ...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en USD \$)	
Gastos Administrativos	22.1	2.404.876	2.885.037
Gastos de Ventas	22.2	1.112.499	25.234
Otros gastos	21.3	291.332	799.530
		<u>3.808.707</u>	<u>3.709.801</u>

22.1 Un resumen de los “Gastos de venta” es como sigue:

		... Diciembre 31 ...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en USD \$)	
<u>Gastos de Ventas</u>			
Impuestos, contribuciones y otros		1.051.976	-
Depreciaciones		30.863	-
Beneficios sociales e indemnizaciones		28.001	-
Honorarios, comisiones y dietas		1.639	-
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones		20	-
Promoción y publicidad		-	25.234
		<u>1.112.499</u>	<u>25.234</u>

(Ver página siguiente)

AEROMASTER AIRWAYS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013****(Continuación – NOTA 22 – Gastos Operacionales)****22.2** Un resumen de los “Gastos de Administración” es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Gastos de Administración</u>		
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	714.468	456.363
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	541.323	490.463
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	446.902	390.541
Beneficios sociales e indemnizaciones	94.587	65.456
Aportes a la seguridad social	92.456	84.988
Depreciación	68.694	165.726
Otros gastos	68.023	-
Impuestos, contribuciones y otros	59.091	985.649
Amortizaciones	53.975	-
Gastos de viaje	44.113	127.488
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	39.016	62.090
Transporte	33.318	-
Suministros, materiales y repuestos	32.429	-
Gasto deterioro	32.143	20.392
Mantenimiento y reparaciones	29.280	-
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	22.815	17.580
Promoción y publicidad	11.163	-
Arrendamiento operativo	18.117	-
Lubricantes	2.963	-
Comisiones	-	18.299
	<u>2.404.876</u>	<u>2.885.037</u>

22.3 Un resumen de los “Otros gastos” es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en USD \$)	
<u>Otros Gastos:</u>		
Otros gastos	16.718	799.530
Gastos financieros	274.614	-
	<u>291.332</u>	<u>799.530</u>

NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 24.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.